PAC Nº: 351.595.-

NOTA ACLARATORIA Nº 05

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 94/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA QUIROFANO PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S."** – LAS SIGUIENTES RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS:

Ítem 2: Máquina de Anestesia de Mediana Complejidad

Consulta 1

En el punto 9.1 solicitan *"Diez Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes adultos."*

Solicitamos: que la Convocante modifique el punto destacado anteriormente por *"Cinco Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes adultos."* Consideramos que la cantidad solicitada es excesiva, teniendo en cuenta que lo solicitado son insumos reutilizables, no entendemos la necesidad de solicitar tal cantidad ya que estos circuitos tienen una vida útil de más de un año. Lo solicitado no hace más que encarecer de sobremanera la oferta final del equipo que de por sí ya tiene un precio referencial bastante bajo. Solicitamos amablemente su modificación de modo a poder presentar una oferta acorde a todo lo demás solicitado en las especificaciones para este ítem.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Consulta 2

En el punto 9.2 solicitan *"Cinco Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes pediátricos."*

Solicitamos: que la Convocante modifique el punto destacado anteriormente por *"Tres Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes pediátricos."* Consideramos que la cantidad solicitada es excesiva, teniendo en cuenta que lo solicitado son insumos reutilizables, no entendemos la necesidad de solicitar tal cantidad ya que estos circuitos tienen una vida útil de más de un año. Lo solicitado no hace más que encarecer de sobremanera la oferta final del equipo que de por sí ya tiene un precio referencial bastante bajo. Solicitamos amablemente su modificación de modo a poder presentar una oferta acorde a todo lo demás solicitado en las especificaciones para este ítem.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Consulta 3

En el punto 9.3 solicitan *"Cinco Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes neonatales."*

Solicitamos: que la Convocante modifique el punto destacado anteriormente por *"Tres Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes neonatales."* Consideramos que la cantidad solicitada es excesiva, teniendo en cuenta que lo solicitado son insumos reutilizables, no entendemos la necesidad de solicitar tal cantidad ya que estos circuitos tienen una vida útil de más de un año. Lo solicitado no hace más que encarecer de sobremanera la oferta final del equipo que de por sí ya tiene un precio referencial bastante bajo. Solicitamos amablemente su modificación de modo a poder presentar una oferta acorde a todo lo demás solicitado en las especificaciones para este ítem.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

Consulta 4

En el punto 9.4 solicitan *"Diez Juegos de mascarillas pequeñas, medianas, y grandes reutilizables."*

Solicitamos: que la Convocante modifique el punto destacado anteriormente por *"Tres Juegos de mascarillas pequeñas, medianas, y grandes reutilizables."* Consideramos que la cantidad solicitada es excesiva, teniendo en cuenta que lo solicitado son insumos reutilizables, no entendemos la necesidad de solicitar tal cantidad ya que estos insumos tienen una vida útil de más de un año. Lo solicitado no hace más que encarecer de sobremanera la oferta final del equipo que de por sí ya tiene un precio referencial bastante bajo. Solicitamos amablemente su modificación de modo a poder presentar una oferta acorde a todo lo demás solicitado en las especificaciones para este ítem.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Ítem 3: Máquina de Anestesia de Alta Complejidad

Consulta 1

En el punto 1.11 solicitan "Cuatro ruedas al menos dos de ellas con frenos y con al menos dos cajones"

Solicitamos: que la Convocante modifique el punto destacado anteriormente por "Cuatro ruedas al menos dos de ellas con frenos y con al menos un cajón". Solicitamos amablemente esta modificación de modo a dar lugar a un mayor número de oferentes. Que el equipo tenga uno o dos cajones no refiere una mejora en el funcionamiento del mismo ni una ventaja clínica, estos son solo accesorios que no tiene que ver con el uso del equipo.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Consulta 2

En los puntos 2.1 y 2.2 solicitan "Flujometro electrónico y digital para O2, doble (anestesia de bajo flujo)" y "Flujometro electrónico y digital para NO2, doble (anestesia de bajo flujo)"

Solicitamos: que la Convocante modifique los puntos destacados anteriormente por "Flujometro electrónico y digital para O2" y "Flujometro electrónico y digital para NO2" Solicitamos amablemente esta modificación ya que las especificaciones "doble (anestesia de bajo flujo)" se refieren a los flujómetros mecánicos utilizados en equipos de mediana complejidad. Los flujómetros electrónicos o digitales no necesitan ser dobles.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Consulta 3

En el punto 3.6 solicitan *"Canister con válvula bypass de CO2. El circuito deberá poseer un volumen no mayor a tres litros en ventilación mecánica incluyendo el volumen del canister."*

Solicitamos: La Convocante modifique el punto destacado anteriormente por *"Canister con válvula bypass de CO2. O con sistema que permita realizar cambio de cal sin necesidad de detención de la ventilación"* Existen equipos que cuentan con mejores tecnologías que las de la válvula bypass de CO2, lo cual permite que se pueda realizar cambios de la cal sodada sin necesidad de realizar ninguna maniobra que ponga en peligro la ventilación del paciente. Así también solicitar un volumen máximo de tres litros en el circuito no se hace más que limitar la cantidad de oferente ya que los equipos de alta complejidad poseen sistemas de compensación de fugas, compliancia y resistencia, por lo que por más que tenga un volumen mayor del circuito esto no genera una pérdida o inconveniente al momento de la ventilación. Solicitamos amablemente la modificación de este punto a modo de permitir la participación de varias marcas de excelente calidad y funcionalidad.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Consulta 4

En el punto 4.3 solicitan "Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios en pantalla LCD color táctil con capacidad de 6 curvas como mínimo, de 12 pulgadas como mínimo."

Solicitamos: que la Convocante modifique el punto destacado anteriormente por *"Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios en pantalla LCD color de 12 pulgadas como mínimo."*. Hasta la adenda 19 lo solicitado en este punto permitía la participación de varias marcas, sin embargo en la nueva adenda al solicitar *"pantalla LCD color táctil con capacidad de 6 curvas como mínimo, de 12 pulgadas como mínimo."* No hace más que limitar la cantidad de participantes y dirigir las especificaciones técnicas a una sola marca que sería **Maquet** con su modelo **Flow-i**, lo cual es fácilmente verificable leyendo el catálogo de este equipo.

Las curvas de ventilación son solo tres: Flujo, Volumen y Presión los demás son parámetros numéricos o bucles, por lo que no vemos un beneficio técnico o clínico para solicitar Capacidad de 6 curvas como mínimo. Así también que la pantalla del ventilador sea táctil no implica una mejora en el funcionamiento del equipo.

Este punto junto con los puntos 6.1 y 7.1 evidencian que solo el modelo mencionado podrá cumplir con todos los puntos de estas EETT ya que todos ellos son especificaciones exclusivas de la marca las cuales resaltan en sus catálogos. Solicitamos la modificación de este punto a modo de evitar postergaciones y protestas para esta Licitación

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Consulta 5

En el punto 6.1 solicitan "Dos vaporizadores con tecnología electrónica de inyección de agentes anestésicos, uno para Sevoflurano y uno para Isoflurano."

Solicitamos: que la Convocante modifique el punto destacado anteriormente por "Dos vaporizadores calibrados y termocompensados, uno para Sevoflurano y uno para Isoflurano.". Hasta la adenda 19 lo solicitado en este punto permitía la participación de varias marcas, sin embargo en la nueva adenda al solicitar "con tecnología electrónica de inyección de agentes anestésicos." No hace más que limitar la cantidad de participantes y dirigir las especificaciones técnicas a una sola marca que sería **Maquet** con su modelo **Flow-i**, lo cual es fácilmente verificable leyendo el catálogo de este equipo.

Este punto junto con los puntos 4.3 y 7.1 evidencian que solo el modelo mencionado podrá cumplir con todos los puntos de estas EETT ya que todos ellos son especificaciones exclusivas de la marca las cuales resaltan en sus catálogos. Solicitamos la modificación de este punto a modo de evitar postergaciones y protestas para esta Licitación

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

Consulta 6

En el punto 7.1 solicitan *"Display: de mínimo 12 pulgadas, color TFT LCD. Resolución mínima de 640x480. Trazados: mínimo 6 ondas graficas de signos vitales y donde se pueda realizar la configuración de los parámetros ventilatorios."*

Solicitamos: que la Convocante modifique el punto destacado anteriormente por *"Display: de mínimo 12 pulgadas, color TFT LCD. Resolución mínima de 640x480. Trazados: mínimo 6 ondas graficas de signos vitales."*. Hasta la adenda 19 lo solicitado en este punto permitía la participación de varias marcas, sin embargo en la nueva adenda al solicitar *"donde se pueda realizar la configuración de los parámetros ventilatorios."* No hace más que limitar la cantidad de participantes y dirigir las especificaciones técnicas a una sola marca que sería **Maquet** con su modelo **Flow-i**, lo cual es fácilmente verificable leyendo el catálogo de este equipo.

El poder realizar configuraciones de los parámetros ventilatorios desde el Monitor Multiparamétrico no implica una ventaja clínica a la hora de realizar una anestesia, no vemos el criterio técnico para solicitar este punto.

Este punto junto con los puntos 4.3 y 6.1 evidencian que solo el modelo mencionado podrá cumplir con todos los puntos de estas EETT ya que todos ellos son especificaciones exclusivas de la marca las cuales resaltan en sus catálogos. Solicitamos la modificación de este punto a modo de evitar postergaciones y protestas para esta Licitación

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Consulta 7

En el punto 9.1 solicitan *"Diez Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes adultos."*

Solicitamos: que la Convocante modifique el punto destacado anteriormente por *"Cinco Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes adultos."* Consideramos que la cantidad solicitada es excesiva, teniendo en cuenta que lo solicitado son insumos reutilizables, no entendemos la necesidad de solicitar tal cantidad ya que estos circuitos tienen una vida útil de más de un año. Lo solicitado no hace más que encarecer de sobremanera la oferta final del equipo que de por sí ya tiene un precio referencial bastante bajo. Solicitamos amablemente su modificación de modo a poder presentar una oferta acorde a todo lo demás solicitado en las especificaciones para este ítem.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Consulta 8

En el punto 9.2 solicitan *"Cinco Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes pediátricos."*

Solicitamos: que la Convocante modifique el punto destacado anteriormente por *"Tres Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes pediátricos."* Consideramos que la cantidad solicitada es excesiva, teniendo en cuenta que lo solicitado son insumos reutilizables, no entendemos la necesidad de solicitar tal cantidad ya que estos circuitos tienen una vida útil de más de un año. Lo solicitado no hace más que encarecer de sobremanera la oferta final del equipo que de por sí ya tiene un precio referencial bastante bajo. Solicitamos amablemente su modificación de modo a poder presentar una oferta acorde a todo lo demás solicitado en las especificaciones para este ítem.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

Consulta 9

En el punto 9.3 solicitan *"Cinco Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes neonatales."*

Solicitamos: que la Convocante modifique el punto destacado anteriormente por *"Tres Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes neonatales."* Consideramos que la cantidad solicitada es excesiva, teniendo en cuenta que lo solicitado son insumos reutilizables, no entendemos la necesidad de solicitar tal cantidad ya que estos circuitos tienen una vida útil de más de un año. Lo solicitado no hace más que encarecer de sobremanera la oferta final del equipo que de por sí ya tiene un precio referencial bastante bajo. Solicitamos amablemente su modificación de modo a poder presentar una oferta acorde a todo lo demás solicitado en las especificaciones para este ítem.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Consulta 10

En el punto 9.4 solicitan *"Diez Juegos de mascarillas pequeñas, medianas, y grandes reutilizables."*

Solicitamos: que la Convocante modifique el punto destacado anteriormente por *"Tres Juegos de mascarillas pequeñas, medianas, y grandes reutilizables."* Consideramos que la cantidad solicitada es excesiva, teniendo en cuenta que lo solicitado son insumos reutilizables, no entendemos la necesidad de solicitar tal cantidad ya que estos insumos tienen una vida útil de más de un año. Lo solicitado no hace más que encarecer de sobremanera la oferta final del equipo que de por sí ya tiene un precio referencial bastante bajo. Solicitamos amablemente su modificación de modo a poder presentar una oferta acorde a todo lo demás solicitado en las especificaciones para este ítem.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Consulta 11

Instamos a la Convocante a que revea los puntos modificados en esta adenda, sobre todo los puntos 4.3, 6.1 y 7.1 ya que es más que evidente que están direccionando este ítem para la marca **Maquet** con su modelo **Flow-i**. Las especificaciones modificadas son puntos que se encuentran detallados en el catálogo del Flow-i y son especificaciones que ningún otro equipo en el mercado posee por lo que para este ítem solo existirá un solo oferente.

Entendemos que lo solicitado hasta la adenda 19 permitía la participación varias marcas de equipos incluyendo el modelo mencionado. Si los puntos mencionados eran una necesidad real de la Convocante no entendemos porque son solicitadas recién ahora en la adenda 29, prácticamente un año después del llamado de esta licitación.

No encontramos fundamentos sustanciales para la introducción de las modificaciones a los puntos mencionados. Ya con lo solicitado en la adenda 19 se cumplía la condición de "Alta complejidad" y cumplía con las necesidades de los distintos hospitales especializados a donde estaban destinados estos equipos.

Solicitamos a la Convocante que pueda rever estas modificaciones a modo de evitar protestas por parte de oferentes y evitar de este modo postergaciones a la compra de estos ítems los cuales entendemos son de extrema urgencia.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes, la misma no es una consulta es una exhortación.

Observación: Las respuestas están en el orden de acuerdo fueron realizadas por cada oferente.-

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

ITEM 2: MAQUINA DE ANESTESIA DE MEDIANA COMPLEJIDAD

Consulta N° 1:
En el ítem 3.6 donde dice "Canister con válvula bypass de CO2. El circuito deberá poseer un volumen no mayor a tres litros en ventilación mecánica incluyendo el volumen del canister" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con sistemas de compensación que reduzcan el volumen total del espacio muerto del circuito. Los sistemas modernos de anestesia cuentan con métodos de compensación que lo realiza el ventilador de la maquina de anestesia logrando compensar hasta 4 litros el volumen total del espacio muerto, y no existe realmente diferencia en el volumen compresible que el ventilador compensa puesto que el objetivo de las compensaciones es asegurar el volumen Tidal/corriente y presión en la "Y" del paciente.

Por lo expuesto sugerimos a la convocante que el ítem quede de la siguiente manera: "Canister con válvula bypass de CO2. El circuito deberá poseer un volumen no mayor a tres litros en ventilación mecánica incluyendo el volumen del canister, o el ventilador debe contar con un sistema de compensación entre el rango de 3 a 4 litros que garantice el volumen tidal/corriente y la presión en la conexión "Y" del paciente", y así dar oportunidad a potenciales oferentes, y no cerrarla solo al fabricante GE con su modelo 9100C y 9100 cNXT.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Consulta N° 2:
El ítem 4.3 donde dice "Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios en pantalla LCD color, de 6,5 pulgadas como mínimo" el tamaño de la pantalla fue reducido llamativamente a 6.5 pulgadas, en donde en conjunto con otros ítems de las especificaciones se encuentran direccionadas para beneficiar a GE con su máquina 9100c NXT.

Adjuntamos catalogo y ficha técnica de la 9100C y 9100CNXT única marca que puede cumplir dicha especificación es GE con 9100C NXT, que cuenta con una pantalla de 7.5", volumen total del absorbedor menor a 3L (ítem 3.6), adicional la única máquina en el mercado que entrega una relación inversa de hasta 2:1 (ítem 4.9) es GE en cualquiera de sus modelos. Abajo extracciones de los catálogos adjuntos a los puntos que hacemos mención.

Así como anteriormente hemos señalado en consultas anteriores, vemos claramente que la convocante arregla las especificaciones para beneficiar a un solo oferente, en violación a lo dispuesto por la ley de contrataciones públicas. Sugerimos que las especificaciones sean de nuevo verificadas y que los precios referenciales sean actualizados ya que no representan el costo real del tipo de equipo que desea adquirir.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

ITEM 3: MAQUINA DE ANESTESIA DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta N° 1:
En el ítem 3.6 donde dice "Canister con válvula bypass de CO2. El circuito deberá poseer un volumen no mayor a tres litros en ventilación mecánica incluyendo el volumen del canister" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con sistemas de compensación que reduzcan el volumen total del espacio muerto del circuito. Los sistemas modernos de anestesia cuentan con métodos de compensación que lo realiza el ventilador de la máquina de anestesia logrando compensar hasta 4 litros el volumen total del espacio muerto, y no existe realmente diferencia en el volumen compresible que el ventilador compensa puesto que el objetivo de las compensaciones es asegurar el volumen Tidal/corriente y presión en la "Y" del paciente. Por lo expuesto sugerimos a la convocante que el ítem quede de la siguiente manera:
"Canister con válvula bypass de CO2. El circuito deberá poseer un volumen no mayor a tres litros en ventilación mecánica incluyendo el volumen del canister, o el ventilador debe contar con un sistema de compensación entre el rango de 3 a 4 litros que garantice el volumen tidal/corriente y la presión en la conexión "Y" del paciente". Así se dará oportunidad a potenciales oferentes, y no cerrarla solo al fabricante GE con su modelo 9100C y 9100 cNXT.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. Y B.S.

Consulta N° 2:

Solicitamos amablemente a la convocante aclarar tipo de vaporizador desea adquirir, pues existe contradicción entre los ítems 1.8 donde dice "Soporte para dos vaporizadores como mínimo. Conexión tipo encastre rápido compatible con otras máquinas de anestesia ya instaladas en el país" y el ítem 6.1 donde dice "Dos vaporizadores con tegnologia electrónica de inyección de agentes anestesicos, uno para Sevoflurano y uno para isoflurano", por un lado, se debería aclarar qué tipo de vaporizadores electrónicos cuenta el ministerio y por toro el tipo de encastre de los mismos no son usuales. Solicitamos a la convocante permita cotizar vaporizadores mecánicos termocompensados, así como anteriormente lo venía solicitando, y así dar mayor participación de potenciales oferentes.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Observación: Las respuestas están en el orden de acuerdo fueron realizadas por cada oferente.-

(i) **Primera consulta**

En el apartado "Ítem 2: MAQUINA DE ANESTESIA DE MEDIANA COMPLEJIDAD – Código de Catálogo: 42272504-007 – Cantidad: 20" de la sección "III. SUMINISTROS REQUERIDOS", elevamos respetuosa consulta y ponemos a consideración de la Convocante los siguientes aspectos técnicos:

a) En el punto 4.13 se consigna "Flujo inspiratorio: 70 LPM o mayor".

El flujo inspiratorio administrado por un ventilador puede verse reducido cuando se enfrenta a condiciones mecánicas dificiles (léase impedancia respiratoria elevada), por efecto de dos tipos de factores: a) la compresibilidad del circuito y b) por disponer de un generador de presión poco potente.
En este último caso, el flujo generado por el ventilador es insuficiente para mantener una presión inspiratoria constante frente a una impedancia respiratoria elevada, lo que se traduce en una limitación tanto del VE máximo posible como de las posibilidades de adecuación de la pauta ventilatoria a los requerimientos del paciente.

Por tanto, el paciente no recibe la presión inspiratoria necesaria para entregar el volumen corriente y las consecuencias de esto pueden incluir impacto en la oxigenación del paciente y atelectasias.

Resistencia = Diferencia de Presión / Flujo .... Si la resistencia no la puedo modificar porque es dependiente del paciente y el flujo solo llega a 60 LPM el parámetro que se verá afectado es el delta de presión, es decir, no lograre entregar la presión adecuada y por tal motivo no lograré ventilar al paciente correctamente. Esto se puede observar hoy en la tecnología que disponemos, ante algunos casos clínicos cuando seleccionamos un nivel de presión inspiratoria deseado el dispositivo no llega a entregar ese valor simplemente porque su válvula de flujo no tiene la capacidad de entregar un flujo suficiente; por este motivo prácticamente todos los equipos de anestesia modernos pueden entregar más de 100 Litros por minuto como flujo máximo, pueden chequear esto en diferentes marcas y modelos, tales como: Maquet Flow I, Drager Primus, Drager Perseus, Drager Zeus, GE 9100c NXT, GE Carestation 620/650, GE Avance, GE Aisys, H&L Leon, Mindray A7, Mindray Wato 65, etc.

Debido a lo mencionado mas arriba sobre la necesidad de poder ventilar a diversos tipos de pacientes, algunos con requerimientos de altos valores de flujo, sugerimos solicitar un equipo capaz de entregar un **Flujo Inspiratorio de al menos 100 LPM, al igual de lo que en principio fue solicitado en el PBC y luego fue modificado en las adendas posteriores**.
Considerando además que la mayoría de las Maquinas de Anestesia instaladas actualmente en los Hospitales del Ministerio de Salud ya cuentan con esta característica operativa (Flujo inspiratorio de 100 LPM o mas) y creemos sería un retroceso solicitar equipos de menores prestaciones a las que ya tienen.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

(ii) **Segunda consulta**

En el apartado "Ítem 3: MAQUINA DE ANESTESIA DE ALTA COMPLEJIDAD – Código de Catálogo: 42272504-007 – Cantidad: 25" de la sección "III. SUMINISTROS REQUERIDOS", elevamos respetuosa consulta y ponemos a consideración de la Convocante los siguientes aspectos técnicos:

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

a) En el punto 4.3 se consigna "Con medición y aplicación de parámetros respiratorios en pantalla LCD color táctil con capacidad de 6 curvas como mínimo, de 12 pulgadas como mínimo".

Solicitamos a la convocante tenga a bien indicar cuales son las 6 curvas que deben aparecer en la pantalla del ventilador.

b) En el punto 6.1 se consigna "Dos vaporizadores con tecnología electrónica de inyección de agentes anestésicos, uno para sevoflurano y otro para isoflurano".

Los vaporizadores electrónicos son parte de una tecnología muy costosa, tanto en la adquisición como en el mantenimiento de los mismos, además de que no son compatibles con otras Maquinas ya instaladas en todos los Hospitales del MSP y BS, por lo tanto, ante cualquier falla de alguno de sus vaporizadores, la Maquina quedara fuera de uso por no poder soportar otro tipo de Vaporizadores.

Solicitamos a la convocante que la cotización de la característica de Vaporizadores electrónicos sea opcional, teniendo en cuenta que las Especificaciones Técnicas son mínimas y podrían cotizarse ambos tipos de vaporizadores.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Observación: Las respuestas están en el orden de acuerdo fueron realizadas por cada oferente.-

ITEM 1 – ELECTROBISTURI – CODIGO DE CATALOGO 42291613-003 – Cantidad solicitada 30 unidades – Precio Referencial Unitario Gs. 35.000.0000.-

CONSULTA:

¿Se podría hacer una actualización de los precios del mercado?, considerando que el precio referencial publicado esta fuera de las posibilidades de cualquier empresa representante de equipos de esta naturaleza en el país.

Como antecedente inmediato dejo referencia de otros llamados adjudicados y/o en estado publicado, en los años 2017 y 2018 de equipos con características técnicas y prestaciones similares a lo solicitado en el presente llamado, con los precios adjudicados y/o precios referenciales:

1. **ID: 342800** - LPN SBE Nº 61-2018 Adquisición de equipos biomédicos para el equipamiento del Hospital Regional de Coronel Oviedo – IPS – ITEM 38 Unidad Electroquirugica, Precio Referencial Unitario Gs. 65.8333.333, **Precio unitario adjudicado Gs. 73.500.000.**
2. **ID: 342473** - LPN SBE Nº 38-2018 Adquisición de equipos biomédicos para el equipamiento del Hospital Regional de San Pedro del Ycumandiyu – IPS – ITEM 12 Electrobisturi, Precio Referencial Unitario Gs. 65.8333.333, **Precio unitario adjudicado Gs. 73.333.333.**
3. **ID: 350185** - LPN SBE Nº 114-2018 Adquisición de unidades electroquirurgicas para el Hospital Central del IPS – IPS – ITEM 1 Unidad Electroquirugica, Precio Referencial Unitario Gs. 170.600.000, **Precio unitario adjudicado Gs. 134.782.608.**
4. **ID: 325998** – LPN Nº 14-17 "Adquisición de Equipos Médicos Ad Referendum Ampliación Presupuestaria" – Faculta de Ciencias Médicas – Hospital de Clínicas ITEM 38 Electrobisturi, Precio Referencial Unitario Gs. 120.000.000, **Precio Unitario Adjudicado Gs. 103.000.000.-**
5. **ID: 357993** - LPN SBE Nº 12-2019 Adquisición de equipos biomédicos para el Área Central – IPS – ITEM 107 Unidad Electroquirugica, Precio Referencial Unitario Gs. 151.794.203, **Aún no fue adjudicado**
6. **ID: 358083** - LPN SBE Nº 11-2019 Adquisición de equipos biomédicos para Hospitales del Area Interior – IPS – ITEM 64 Unidad Electroquirugica, Precio Referencial Unitario Gs. 151.794.203, **Aún no fue adjudicado**

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes. Se aclara que en las licitaciones mencionadas en la consulta corresponden a equipos con características superiores a las solicitadas, por tanto los costos son superiores, las características solicitadas en el presente llamado se ajustan a las necesidades de los servicios donde serán distribuidos.

DONDE DICE:

2.2.1 Tres modalidades monopolar variando la potencia y forma de onda entre ellas

Solicitamos a amablemente a la convocante, considerar elevar este punto, solicitando al menos 4 modos de corte monopolar, variando la potencia y forma de onda entre ellas, todos los fabricantes, de las marcas más reconocidas fabrican con 4 o más modos

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

DONDE DICE:

2.2.3 Tipo de onda: Senoidal de 350 KHz aproximadamente

CONSULTA:

Solicitamos amablemente a la convocante, si se podría considerar ofertar equipos con tipo de **ONDA SENOIDAL de 330 KHz** aproximadamente o superior

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

DONDE DICE:

2.3.2 Disecado o suave: Entre 220 y 480 KHz aproximadamente. Senoidal repetido entre 30 a 39 KHz aproximadamente

CONSULTA:

Solicitamos a amablemente a la convocante, considerar ofertas con el siguiente criterio, con Disecado o suave: Entre 330 KHz y 1 MHz aproximadamente.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

DONDE DICE:

2.3.3 Fulguración o Forzada: Entre 380 y 400 KHz aproximadamente, damped sinusoidal bust

CONSULTA:

Solicitamos a amablemente a la convocante, considerar ofertas con el siguiente criterio: Fulguración forzada entre 350 y 1 MHz. Aproximadamente, senoidal y/o Damped sinusoidal burst

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

DONDE DICE:

2.3.4 Spray: Entre 380 y 400 KHz aproximadamente. Senoidal

CONSULTA:

Solicitamos a amablemente a la convocante, considerar ofertas con el siguiente criterio: Spray: Entre 330 KHz y 1 MHz aproximadamente

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

DONDE DICE:

2.4.1 Tres modalidades bipolares

CONSULTA:

Solicitamos a amablemente a la convocante, considerar ofertas con el siguiente criterio: Dos o más modalidades bipolares

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

CONSULTA:

En ningún punto de las especificaciones técnicas, se observa que capacidad de memoria debe tener el equipo, ¿debe tener 100 o más espacios de memoria y/o configuraciones? ó ¿Debe tener 200 o más espacios de memoria y/o configuraciones?

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

CONSULTA:

¿El equipo debería presentar compatibilidad con módulo de gas argón? Esto como una opción para crecer en un futuro y agregarle el módulo si es necesaria su utilización, que hoy es utilizado en muchas especialidades médicas, como método de coagulación superficial.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

CONSULTA:

¿El equipo debería algún software o programa especial, para uso con electrodos finos, de modo que limite la potencia?

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

CONSULTA:

¿Cuántas salidas monopolares y cuantas salidas bipolares deben tener el equipo?

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

CONSULTA:

¿El equipo debe tener algún modo, que permita usar dos instrumentos monopolares en forma simultánea?

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

ABG. PABLO EZEQUIEL ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS

CONSULTA:

En el punto 2.8.4 se solicita un pedal de accionamiento de corte y coagulación, pero no se indica si el pedal deberá poseer un switch o botón, para intercambio entre las salidas monopolar y bipolar directamente desde el pedal

¿El pedal debe ser doble o simple?¿Debe tener un switch o botón para intercambio directo de las salidas monopolares y/o bipolar?

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

CONSULTA:

Para mayor seguridad y eficiencia, ¿el equipo debe contar con un sistema de regulación del Arco Voltaico? Esto permite al equipo autoregular a la mínima potencia necesaria

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adendas correspondientes.

Observación: Las respuestas están en el orden de acuerdo fueron realizadas por cada oferente.-

Asunción, 06 de febrero de 2020.-

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES